

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 22 de marzo de 2018.

Señora
Gabriela Cantero, Directora
Oficina de Atención a la Ciudadanía
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir los documentos solicitado por el sr. César Sánchez de fecha 13 de marzo del corriente, antecedentes referentes a la siguiente solicitud:

- *Resolución N° 992 de fecha 28 de enero de 2011.*
- *Resolución N° 1274 de fecha 8 de enero de 2014.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

Abg. Juan José Caballero.
Director de Gabinete
Secretaría General



*Recibir la información en: Res. N° 1.274 (1 FOTO)
Res. N° 992 (15 FOTOS).*

PODER LEGISLATIVO



H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.274.

POR EL CUAL SE MODIFICA EL ORGANIGRAMA GENERAL Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL MANUAL DE CARGOS DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Asunción, 8 de enero de 2014.

VISTA:

La necesidad de mantener actualizada la estructura organizacional para contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional de manera a hacer frente a las nuevas exigencias que contribuyan al logro de los objetivos y conforme a los requerimientos actuales.

CONSIDERANDO:

La estructura aprobada por Resolución N° 992, del 28 de enero de 2011, "Por la cual se aprueban el Organigrama General, el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Cargos de la Honorable Cámara de Senadores", que definen la estructura organizacional, los niveles jerárquicos, las interrelaciones entre los sectores, las funciones y las competencias de los cargos de los distintos sectores, las funciones y las competencias de los cargos de los distintos sectores de la Honorable Cámara de Senadores.

En uso de sus atribuciones:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE

Art. 1°.-

Aprobar la actualización del Organigrama General y Manual de Organización y Funciones y el Manual de Cargos de la Honorable Cámara de Senadores aprobado por Resolución N° 992, del 28 de enero de 2011, "Por la cual se aprueban el Organigrama General, el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Cargos de la Honorable Cámara de Senadores", conforme a los anexos que forman parte de esta Resolución.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Art. 2°.-

Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Serafin Segovia
Secretario
Honorable Cámara de Senadores

Dario Garcete Souza
Secretario General

Julio Cesar Velazquez
Presidente



PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 992.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN EL ORGANIGRAMA GENERAL, EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL MANUAL DE CARGOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 28 de enero de 2011.

VISTA:

La necesidad de actualizar el Organigrama General y el Manual de Organización y Funciones de la Honorable Cámara de Senadores aprobado por Resolución N° 380 de fecha 30 de enero de 2004, que definen la estructura organizacional, los niveles jerárquicos, las interrelaciones entre los sectores, las funciones y las competencias de los cargos de los distintos sectores de la Honorable Cámara de Senadores, y

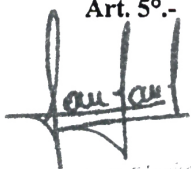
CONSIDERANDO: Que el Organigrama y el Manual de Funciones y Cargos deben mantenerse actualizados, conforme a los cambios que se realicen en la estructura organizacional para contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional para hacer frente a las exigencias del país.

En uso de sus atribuciones:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

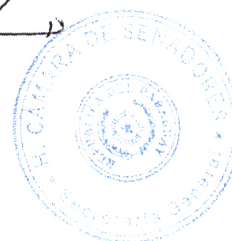
RESUELVE

- Art. 1°.-** Aprobar el Organigrama General, el Manual de Funciones y el Manual de Cargos de la Honorable Cámara de Senadores, los que podrán ser actualizados cuando las circunstancias así lo requieran.
- Art. 2°.-** Disponer que el Secretario General, conforme al artículo 43 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores, implemente lo resuelto en el artículo anterior, con vigencia a partir del 1 de enero de 2011.
- Art. 3°.-** Que el Departamento de Organización y Métodos en forma conjunta con la Dirección de Recursos Humanos, realice el control de la implementación, el seguimiento y la propuesta de las actualizaciones en forma permanente.
- Art. 4°.-** Dejar sin efecto la Resolución N° 380 de fecha 30 de enero de 2004.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Abg. Antonio Z. Sánchez G.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

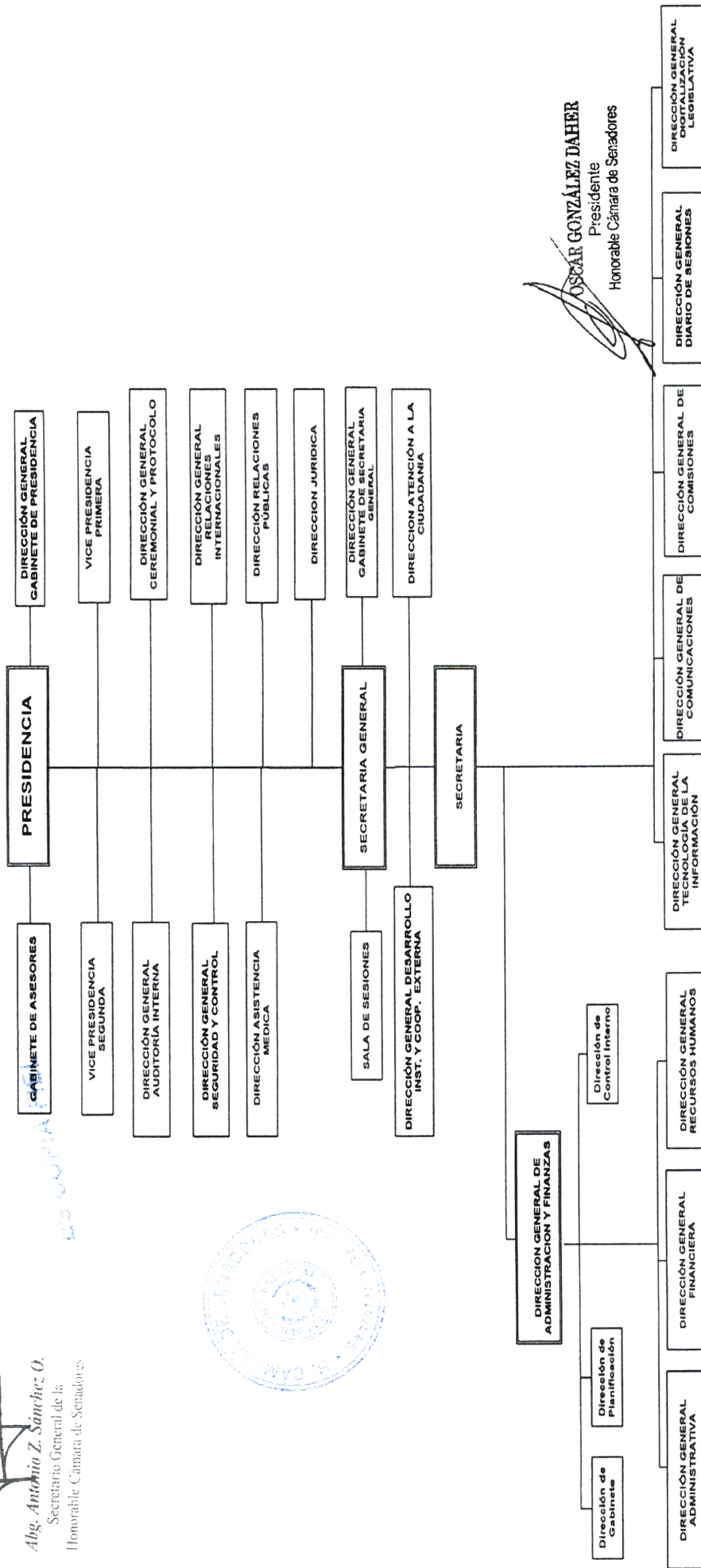

Darío Garcete Souza
Secretario General

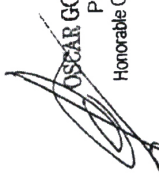

Oscar González Daher
Presidente



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL


Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

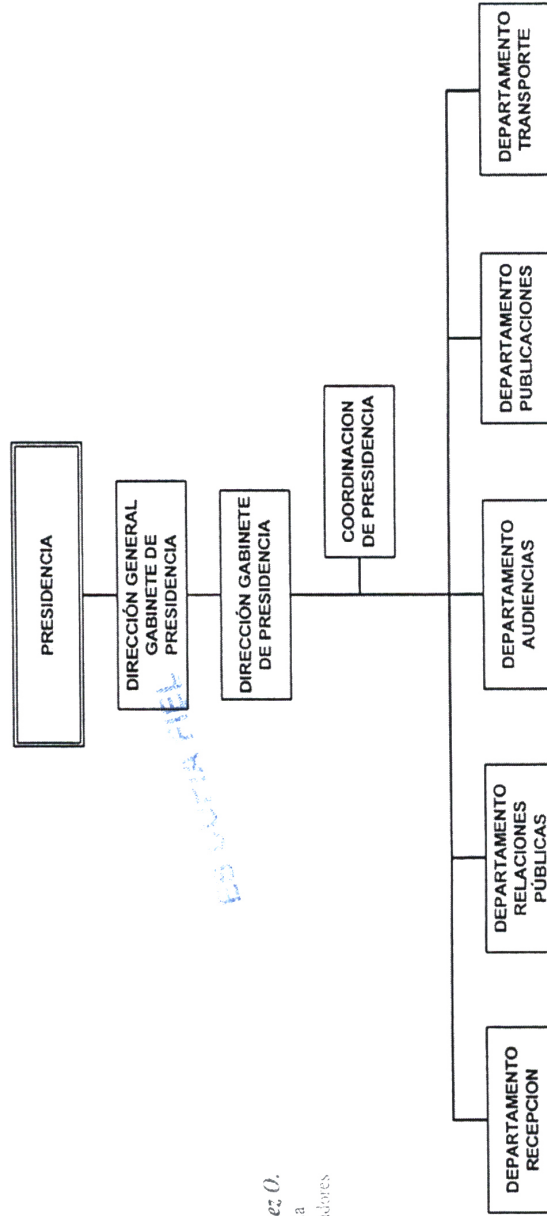



OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

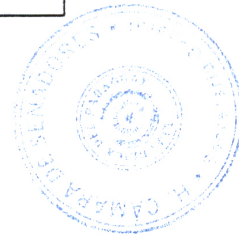
PROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DEL GABINETE DE PRESIDENCIA



Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

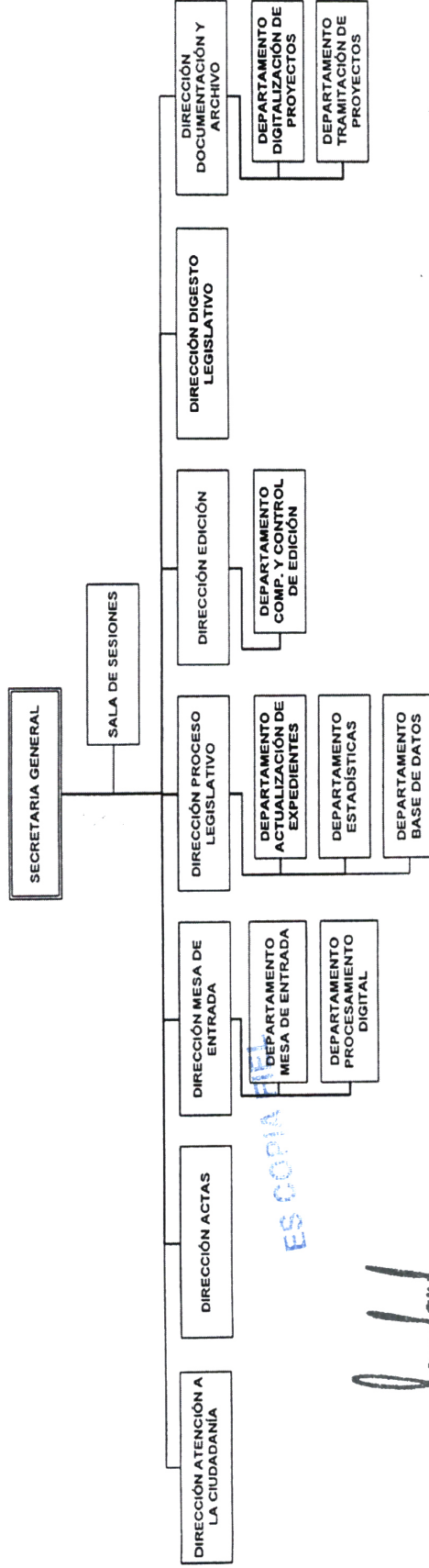


OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

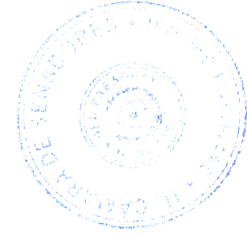
PROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
ECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL SECRETARÍA GENERAL NIVEL DIRECCIONES



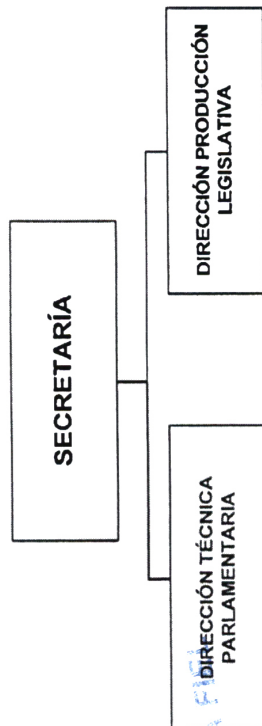
Abg. Antonia Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



Oscar González Daher
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA




Abg. Antonio Z. Sánchez, O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

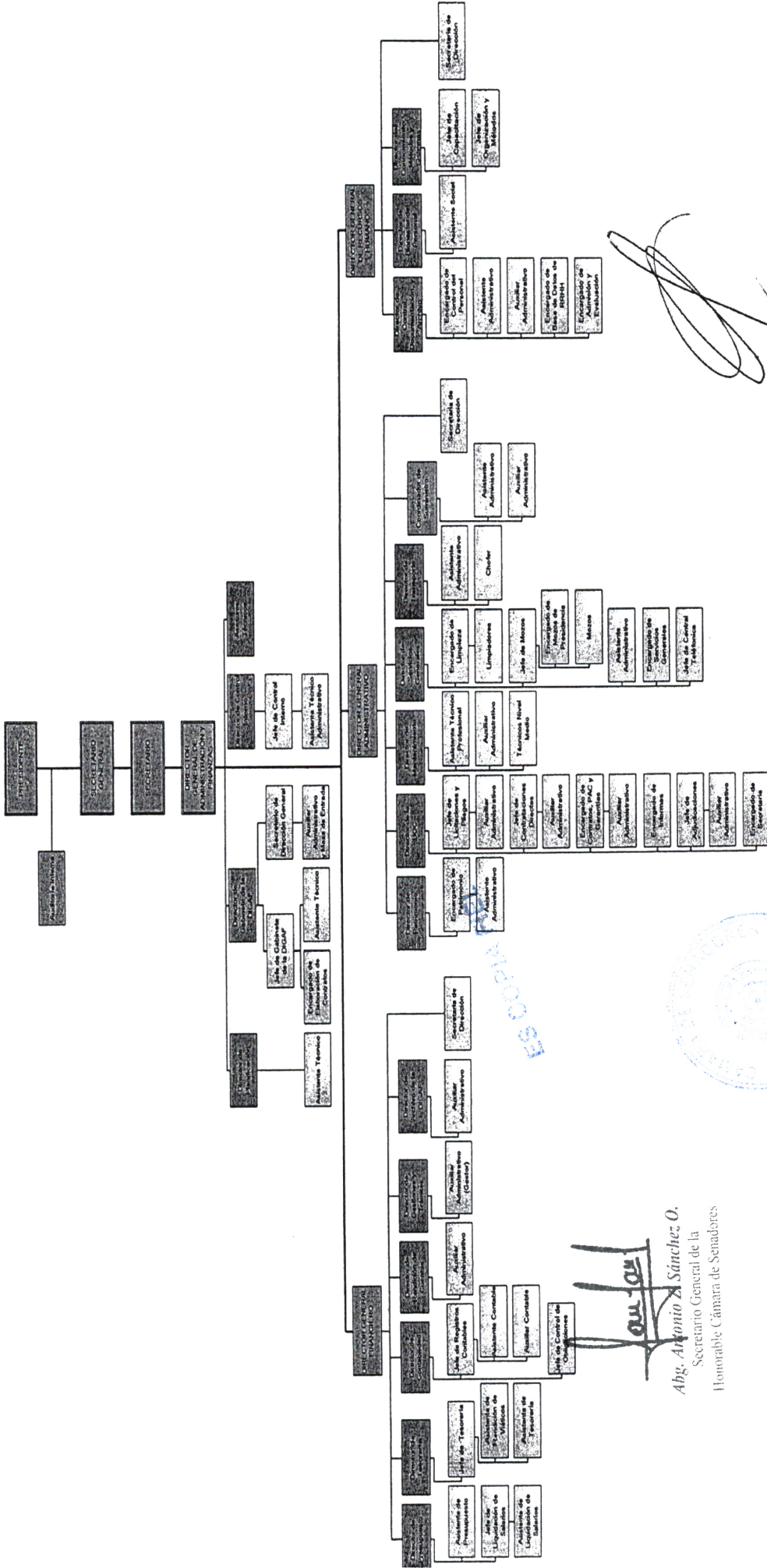



OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

PROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
ECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



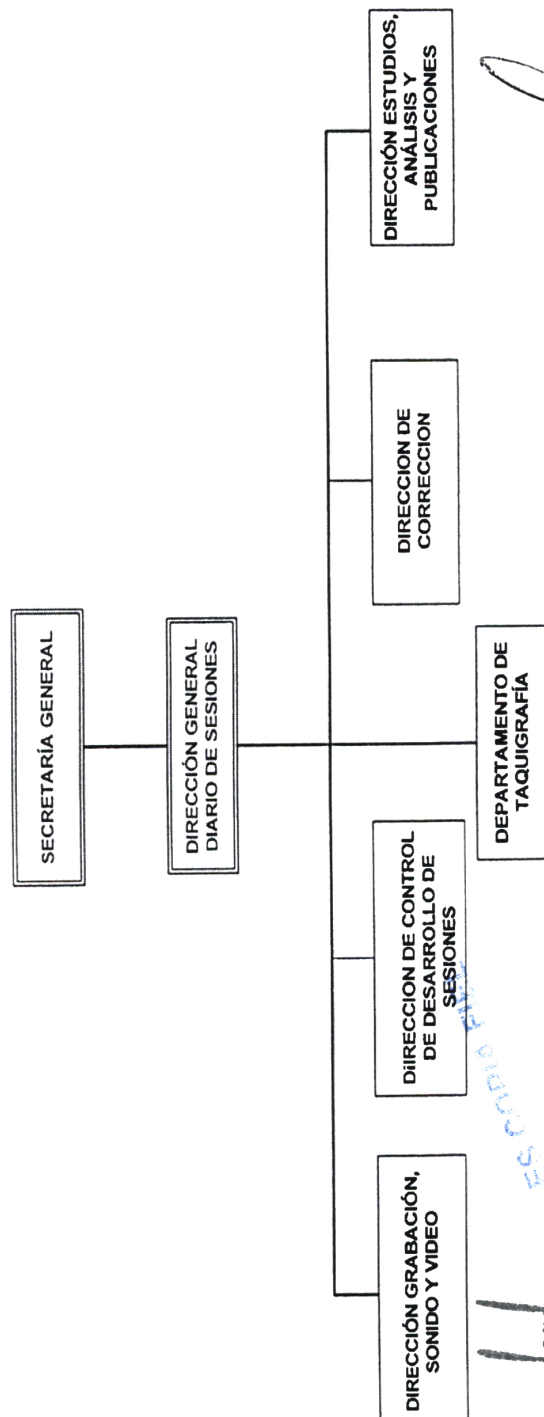
Abg. Antonio Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

APROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

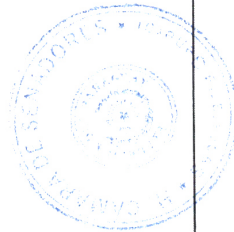
~~OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores~~

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DIARIO DE SESIONES



Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

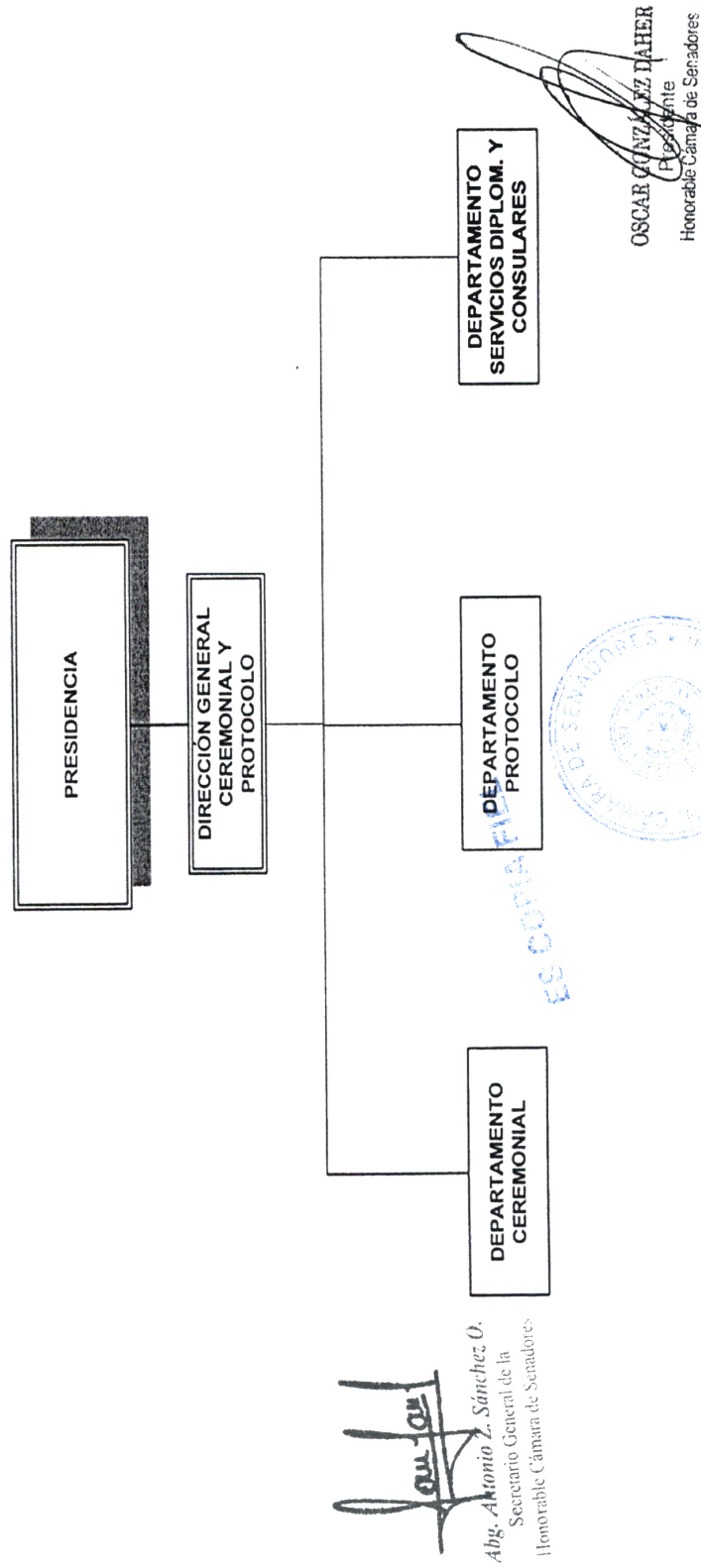


Oscar González Daher
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

PROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
ECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

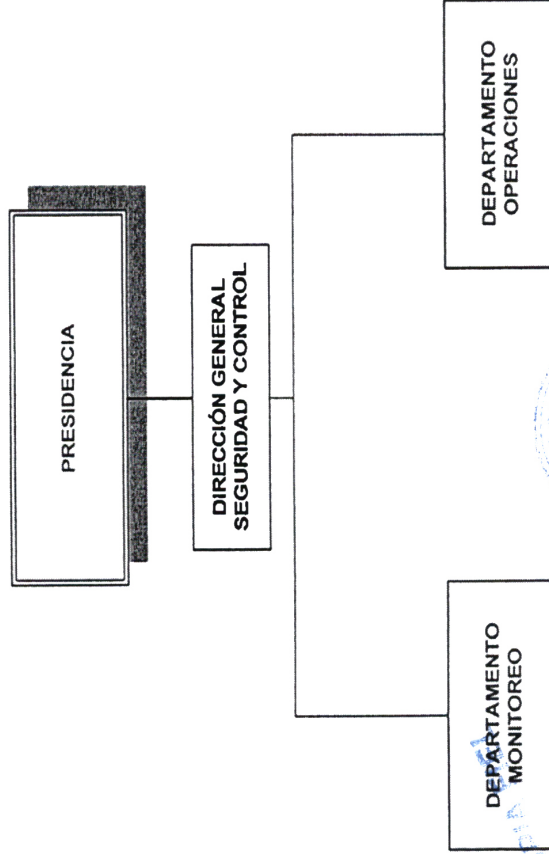
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL CEREMONIAL Y PROTOCOLO



PROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL SEGURIDAD Y CONTROL



Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

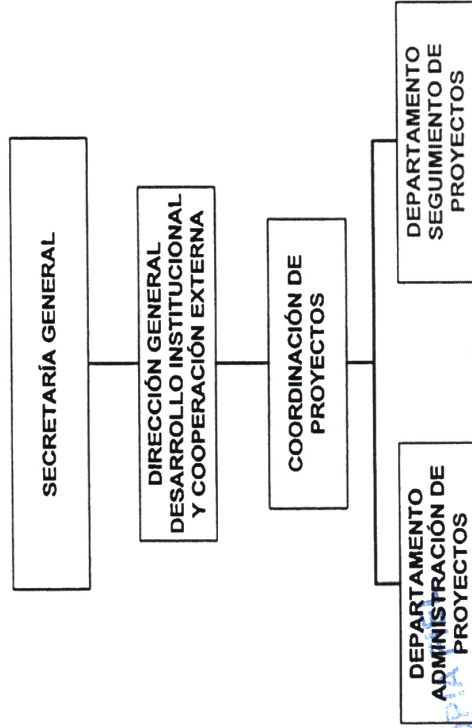


OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

PROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
ECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN EXTERNA

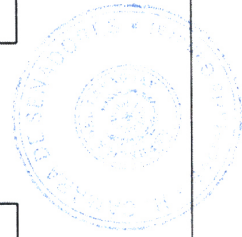


[Signature]

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

[Signature]

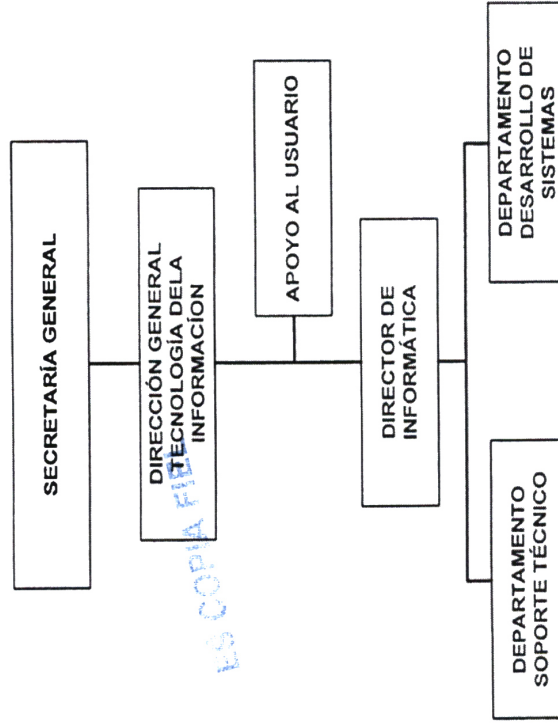
Abg. GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores



APROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

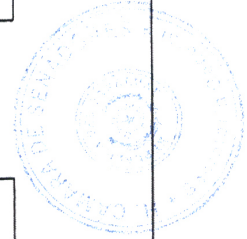
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

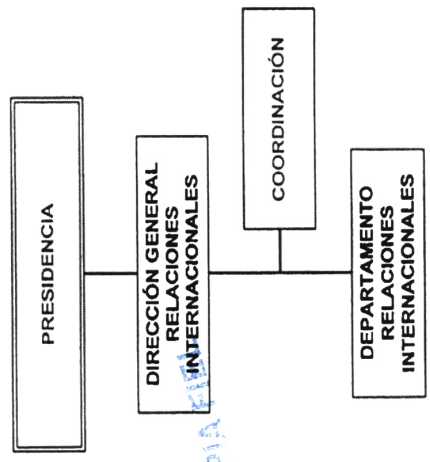
Oscar González Daher
Presidente
Honorable Cámara de Senadores



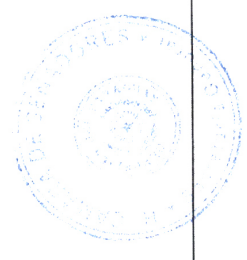
APROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

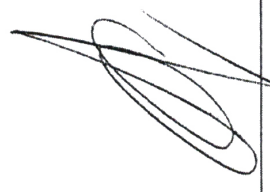
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL RELACIONES INTERNACIONALES




Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



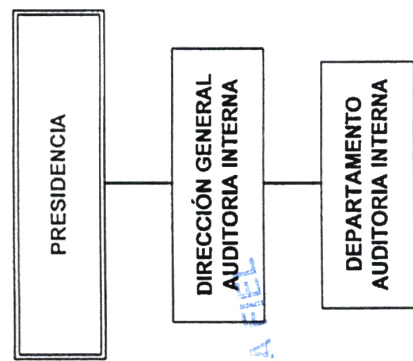


Oscar González Daher
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

APROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

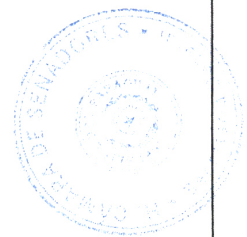
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL AUDITORIA INTERNA



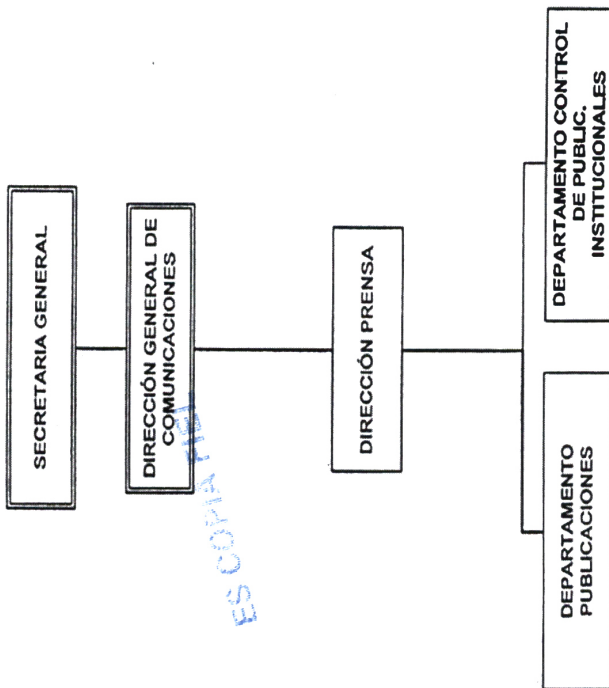

Abg. Amparo Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores


OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores



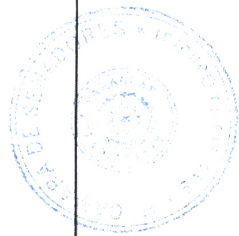
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES




Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

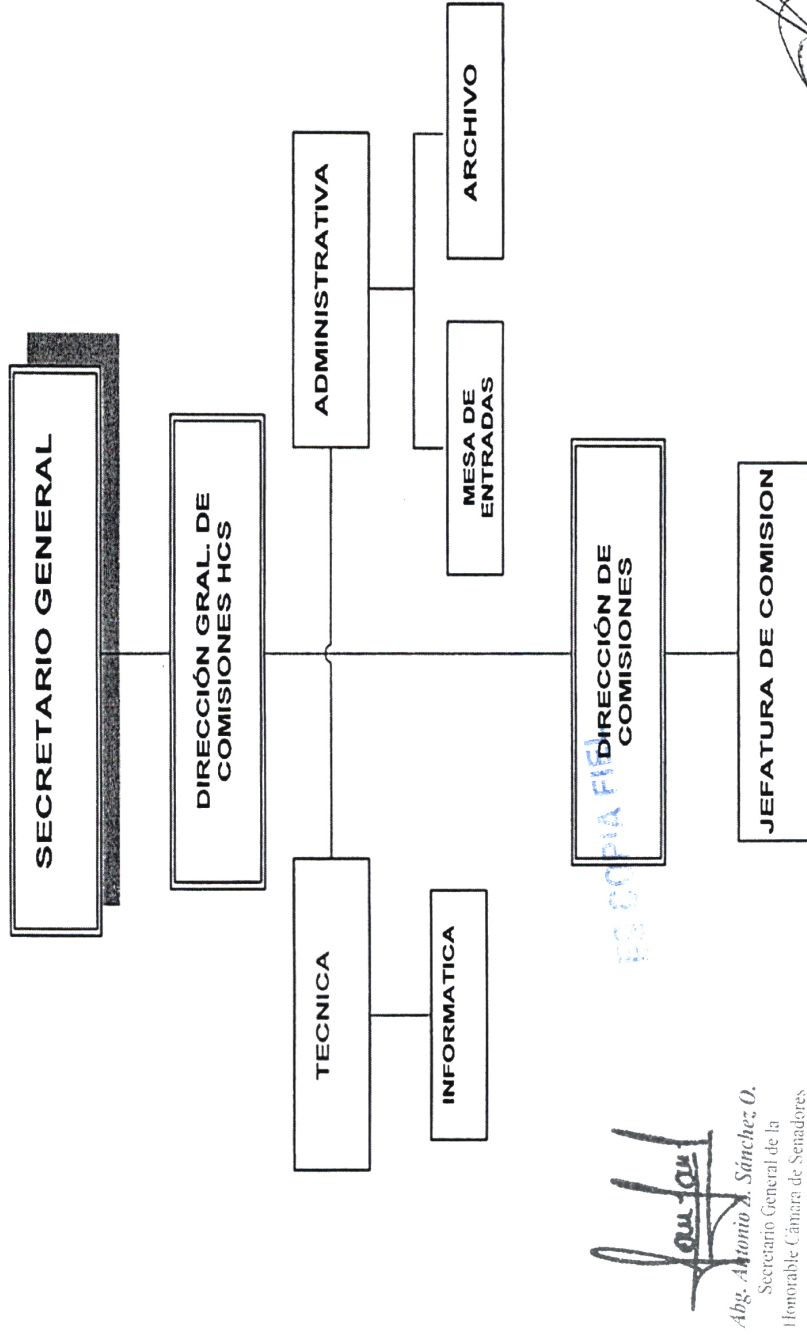

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores



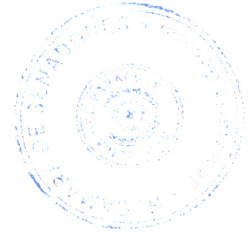
ROBADO POR RESOLUCIÓN NRO. 992
FECHA DE APROBACIÓN: 28 de Enero de 2011

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Abg. Antonio A. Sánchez O.
 Secretario General de la
 Honorable Cámara de Senadores



Oscar González Daher
 Presidente
 Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"
Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

MEMORANDUM N° 129/2018

A : **Antonio Sánchez Oviedo**, Secretario General
Secretaría General

DE : **Abog. Norma Cardozo Vázquez**, Directora General
Dirección General de Recursos Humanos

ASUNTO : **Remisión de Manual de Funciones.**

FECHA : **22 de marzo del 2018**

Siguiendo expresas instrucciones verbales del Señor Secretario General, se remite en 2 (dos) Biblioratos lo requerido en la Solicitud de Información Pública N°. 560/2018, para sus fines pertinentes.

Atentamente.